

RESOLUCIÓN CD Nro: 10/22-24.-

CONFORME: La designación por Asamblea General de sus miembros, en cumplimiento a los Estatutos en representación y autorización de la Comisión Directiva y;

CONSIDERANDO: Uno de los fines en la constitución del IPDP, “organizar congresos” y las disposiciones del artículo tercero del Estatuto del IPDP por la cual se dispone para el cumplimiento del objeto institucional: “Organizar congresos y encuentros por lo menos cada dos años”.

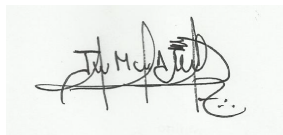
Declárese de interés institucional al CONVERSATORIO LEGISLATIVO – CONSTITUCIÓN Y PROCESO en calidad de PRE-CONGRESO DEL XXXII ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL (NUEVO NAYARIT – MEXICO 2023) a desarrollarse en la ciudad de Asunción los días 16 y 17 de marzo de 2023.

Designar como organizador a la Comisión Directiva del Capítulo Paraguay del IPDP.-

Distintuir y reconocer con gratitud por la organización a la Dirección del Digesto Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores.

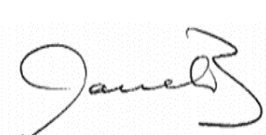
POR TANTO:

1. DECLARESE de interés institucional al CONVERSATORIO LEGISLATIVO – CONSTITUCIÓN Y PROCESO en calidad de PRE-CONGRESO DEL XXXII ENCUENTRO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL (NUEVO NAYARIT – MEXICO 2023) a desarrollarse en la ciudad de Asunción los 16 y 17 de marzo de 2023.
2. DESIGNAR como organizador a la Comisión Directiva del Capítulo Paraguay del IPDP.-
3. DISTINGUIR y reconocer con gratitud por la organización a la Dirección del Digesto Legislativo de la Honorable Cámara de Senadores.
4. Tómesese nota y comuníquese a los miembros.



Presidente

Joel Melgarejo Allegretto



Secretario General

Raúl Canelo Rabanal